

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPRODECU IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE CUERO S.A.**

EN GUAYAQUIL, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS 14H00 EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN LA LOTIZACION SAN FRANCISCO KM 8 ½ VIA A DAULE.

ASISTENCIAS.- SE REÚNEN LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, SEÑORES **PANTALEON CORNELIO CAMPOVERDE TAPIA**, PROPIETARIO DE 30.000 ACCIONES ORDINARIAS DE US\$1.00 CADA UNA.-
LAURA SANDOVAL BECERRA, PROPIETARIA DE 15.000 ACCIONES ORDINARIAS DE US\$1.00 CADA UNA.
RONALD CAMPOVERDE SANDOVAL, PROPIETARIO DE 5.000 ACCIONES ORDINARIAS DE US\$1.00 CADA UNA.

QUÓRUM.- POR ENCONTRARSE REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL, LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN CONSTITUIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS; POR LO TANTO, SE PRESCINDE DEL REQUISITO DE LA CONVOCATORIA PREVIA, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-----

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- PRESIDE LA SESION EL SR. RONALD CAMPOVERDE SANDOVAL, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMPAÑÍA Y ACTÚA DE SECRETARIO EL GERENTE GENERAL EN FUNCIONES DE LA COMPAÑÍA SR. PANTALEON CORNELIO CAMPOVERDE TAPIA.-----

ORDEN DEL DIA.- LOS ASISTENTES ACEPTAN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AL TENOR DE LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, SOBRE CUYOS PUNTOS ESTÁN DE ACUERDO EN TRATAR POR UNANIMIDAD.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS;
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL COMISARIO; Y,
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
- 5.- CUALQUIER OTRO ASUNTO DE INTERÉS, RELACIONADO CON LAS ANTERIORES.

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN DISPONE QUE POR SECRETARIA SE CONSTATE EL QUORUM REGLAMENTARIO Y SE DE CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL EL PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN PARA TRATAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SOBRE LOS CUALES LOS ACCIONISTAS HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADO. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA CADA UNO DE LOS PUNTOS: RESPECTO AL PRIMER PUNTO, EL PRESIDENTE PIDE A LA JUNTA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. LA JUNTA, POR UNANIMIDAD, LO APRUEBA, YA QUE HA PERMANECIDO POR MAS DE QUINCE DÍAS A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS, POR LO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE CONOCIDO POR TODOS. INMEDIATAMENTE, EL GERENTE GENERAL PRESENTA A LA JUNTA EL ESTADO DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012, EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

LUEGO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA SOMETE A CONSIDERACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES, CONOCER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO. LA JUNTA, POR UNANIMIDAD, LOS APRUEBA, EN CUANTO A SU INFORME SE REFIERE. FINALMENTE, EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA EL CUARTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS. A TAL EFECTO EL SECRETARIO INFORMA QUE CONFORME SE DESPRENDE DEL EJERCICIO ECONÓMICO **DEL AÑO 2012**, CUYO SUSTENTO ES DE CONOCIMIENTO DE LA JUNTA; UNA VEZ REALIZADAS LAS DEDUCCIONES LEGALES LA UTILIDAD QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS ASCIENDE A \$ 191.112.91 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO DOCE, 91/100 DÓLARES), DE LOS CUALES LA JUNTA APRUEBA NO DISTRIBUIR DICHOS VALORES ENTRE SUS ACCIONISTAS Y UTILIZARLO COMO CAPITAL DE TRABAJO

FINALMENTE, EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO NO. 93.1.13.013 EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO, DEBE DEJARSE CONSTANCIA DEL DETALLE DE LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS AL EXPEDIENTE DE ESTA SESIÓN.

LA JUNTA EN CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN REGLAMENTARIA DEJA CONSTANCIA QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN INCORPORAR AL EXPEDIENTE SON:

- 1.- LISTA DE ASISTENTES Y NÚMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTAN,
- 2.- COPIA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL SECRETARIO DE LA JUNTA CONCEDE UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA, HECHO LO CUAL SE PROCEDE A DAR LECTURA, LA MISMA QUE QUEDA APROBADA EN FORMA UNÁNIME Y SIN MODIFICACIONES, CON LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS ASISTENTES A LA JUNTA.-



f.) Pantaleón Cornelio Campoverde Tapia;



f.) Laura Sandoval Becerra;



f.) Ronald Campoverde Sandoval;